H. Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
22 JUN 1994
SEC. TC N. 725 HS. 10hs

Convención Nacional Constituyente

H. CONVENCION NAC. CONSTITUYENTE
FOLIO
1

LA HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA FE

SANCIONA:

Artículo 1°.- Incorpórase como nuevos incisos del artículo 67 de la Constitución Nacional, el siguiente:

Artículo 67 Inciso ...: "Establecer legislación que prescriba el derecho de todo joven a su protección integral. Asegurar también que los jóvenes no sean objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar su derecho a la libre determinación y su libertad de conciencia. Impedir, asimismo, la segregación y/o discriminación de estos".

Artículo 67 Inciso ...: "Promover los siguientes derechos de la juventud:
a- Derecho a la formación: El Estado debe garantizar los medios materiales, institucionales y políticos para que los jóvenes desarrollen su formación física, laboral,intelectual y moral, sin condicionamientos o imposiciones políticas, económicas o religiosas.
b-Derechos políticos: Los jóvenes a partir de los 16 años de edad podrán elegir autoridades nacionales, provinciales, municipales y locales.
c- Derecho al Trabajo: Todos los jóvenes tienen derecho a su inserción laboral justa y digna.
d- Derecho a la alimentación: Todos los jóvenes tienen derecho a una alimentación sana y adecuada a sus condiciones físicas y mentales.
e- Derecho al esparcimiento y a la recreación: El esparcimiento y la recreación adecuada y necesaria consolida y complementa la formación de la juventud y debe tender a potenciar el espíritu creativo y solidario.
f- Derecho a la identidad: La formación de un jóven no es completa sino se reafirma su identidad en lo cultural, en lo social y en lo personal. Su potencialidad como persona debe estar basada en el conocimiento y aceptación de su historia personal en el marco de la historia social de su comunidad. La sociedad debe aceptar a los jóvenes y debe garantizarles su identidad".

FERNANDO SOLANAS
CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

ENRIQUE GUSTAVO CARDES A
Convencional Nac. Constituyente
FRENTE GRANDE

JUAN SCHIAVONI